



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 003

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Recibi Original

03/01/2021



Tlalpan CDMX a 03 de Enero de 2021.

C. Francisca Sánchez Mancilla

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación del adulto [Redacted] Inh=02/06/1989 en la fosa # 43.Bis con Alineamiento 3 A-C-5-4 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del Adulto [Redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez
DE PANTEONES



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

